



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Anexo

Número:

Referencia: Expediente N° 1.757.596/17

Partes Signatarias: FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS (FAECYS) C/ UNIÓN DE ENTIDADES COMERCIALES ARGENTINAS (UDECA); CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA (CAME); CÁMARA ARGENTINA DE COMERCIO (CAC)

CCT N° 130/75

Alcance: General

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/07/2017	\$ 18.426,30	\$ 55.278,90
01/11/2017	\$ 20.101,42	\$ 60.304,26

Alcance: Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/07/2017	\$ 22.111,56	\$ 66.334,68
01/11/2017	\$ 24.121,70	\$ 72.365,10

Alcance: Río Negro y Neuquén

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/07/2017	\$ 19.347,61	\$ 58.042,83
01/11/2017	\$ 21.106,49	\$ 63.319,47